

**CORRESPONDE  
EXPTE N° 0224/99**

**COMUNICACIÓN**

Solicitar al Departamento Ejecutivo informe el término de 5 (cinco) días, a partir de recibida la presente comunicación los siguientes puntos:

- 1) Consignar que dirección, Área y funcionario intervinieron en el presente caso, quienes autorizaron el uso y la ocupación de lote de terreno identificado catastralmente como: Circ. XVII, Secc. A Mz. 88-p, Parc. 4, Partida 31577.-
- 2) Por que motivo no se pidió la pertinente autorización al Concejo Deliberante.-
- 3) Listado de los materiales entregados a la Sra. o cualquier otro integrante de su grupo familiar destinados a la construcción de la vivienda que ocupan. Fecha de entrega de todos y cada uno de ellos.
- 4) Informe de la Dirección de Obras y Servicios Públicos donde se detallen las características de la vivienda.
- 5) Encuesta socio-económica actualizada de la familia.
- 6) Tasación oficial del bien.
- 7) Cualquier otro dato aclaratorio y/o complementario que crea de interés.-

SALA DE SESIONES, Agosto 12 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0055/99.-